



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 24 de enero de 2024, **para la contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **de 1 plaza de Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad Investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, adscrita a la línea de investigación "Caracterización de antígenos proteicos mediante inmunoensayos", con cargo al proyecto **"DESARROLLO DE NUEVOS REACTIVOS DE REFERENCIA Y DISEÑO DE INMUNOENSAYOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE TOXINAS DE CLOSTRIDIALES"**, nº exp.MVP 271/18-1-M3-3-INDEFINIDO , y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

**GRUPO PROFESIONAL M3**

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	GIL ZAMORANO	JUDIT	16,34	2,40	0,00	3,60	0,00	34,20	0,00	56,54
2	HERMOSO DE MENDOZA ARANDA	JAVIER	16,04	7,20	0,00	3,00	2,00	60,00	0,00	88,24
3	LOPEZ BRIONES	TANIA	15,00	4,00	0,00	3,00	1,20	60,00	0,00	83,20
4	MONTES MOTA	MARINA	8,74	3,20	0,00	0,00	0,40	25,00	0,00	37,34
5	MORENO JEREZ	ALBA	7,96	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	8,16
6	TOVAR MANZANO	DANIEL	7,39	8,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,19
7	ZAMORA CAÑADAS	CARMEN	14,40	3,00	0,00	0,00	0,00	45,00	5,95	68,35

**Méritos Formativos:**

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 10 puntos por el expediente académico: **máximo 20 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas: **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación: **máximo 12 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 0,8 puntos, máx 4 y Poster hasta 0,4 puntos, máx 4: **máximo 8 puntos**

**Méritos Profesionales:**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta **20 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta **10 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.:Esperanza Rodriguez de las Parras